Superintendencia de Notariado y Registro

OAC-160
SNR2026EE-188750-1
Bogotá, D.C., 21 de junio de 2026

Señor/ra
ANÓNIMO
oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co

Asunto: Petición incompleta radicado SNR2026ER-162738-2 ID registro: 12229

Respetado(a) ciudadano(a):

La Oficina de Atención al Ciudadano de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), con un atento saludo, le informa que, para dar trámite al asunto de la referencia, es necesario completar su petición, dado que en el texto de su escrito no cito el documento de identidad del propietario del inmueble, que desea conocer.

Es preciso indicar que, todo ciudadano puede hacer la consulta de las matrículas inmobiliarias de los bienes inmuebles que se encuentran a nombre de un ciudadano, en forma gratuita, a través de la página https://certificados.supernotariado.gov.co/certificado, siguiendo el procedimiento que se encuentra publicado en el enlace https://servicios.supernotariado.gov.co/files/portal/portal-paso_a_paso_consulta_indice_propiedad2025.pdf. Para los fines pertinentes debe tener el nombre y número de cédula de la persona a consultar.

Si desea más información sobre este particular, puede comunicarse con la línea telefónica (601) 514 0313 o a través del chat virtual, que se encuentra en la página www.supernotariado.gov.co, de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Cordialmente,

HEIDYS PATRICIA NARVAEZ AVILA
Profesional Especializado 2028-14
Oficina de Atención al Ciudadano

Superintendencia de Notariado y Registro

Documento Firmado Electrónicamente

Elaboró: DIANA PILAR SAIZ GARCIA / OAC
Revisó: HEIDYS PATRICIA NARVAEZ AVILA / OAC
Aprobó: . HEIDYS PATRICIA NARVAEZ AVILA / OAC